

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPORTRUDYN RUDYN CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013, siendo las 15h00 horas, en las oficinas, de la Compañía EXPORTRUDYN RUDYN CIA LTDA Ubicadas en la calle A N-92 y Carvajal, en esta ciudad de Quito, con base a la convocatoria realizada por la Gerente General según lo establece en los Estatutos, los socios concurrentes declaran expresamente su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria.

Para el efecto preside la Junta General Ordinaria el Señor Pavón León Jaime Efraín en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario designada por el presidente el señor Fainstein Rubén Edgardo.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado en la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFs
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIFs.
6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012 SI LAS HUBIERE Y DETERMINAR EL DESTINO DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.
7. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.
8. CLUSURA.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- El Secretario constata el quorum y el presidente determina que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado compuesto por los socios:

FAINSTEIN RUBEN EDGARDO, con 398 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 99.50%

MORALES GONZALEZ IVAN LEONARDO, con 1 PARTICIPACION DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 0,25%

PAVON LEON JAIME EFRAIN, con 1 PARTICIPACION DE UN DÓLAR CADA UNA Y UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL 0.25%

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.-El Presidente luego de constatar el quórum y recibir la aceptación de los socios para reunirse en Junta General Ordinaria, declara instalada la Junta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

Se da lectura y al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2012. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012 el cual se aprueba por unanimidad.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Por Secretaría se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al período Enero a Diciembre del 2012, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES SI LAS HUBIERE.

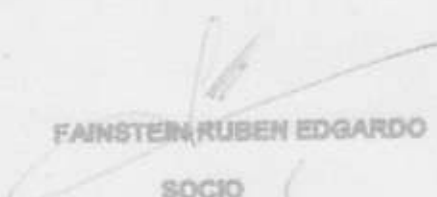
Luego de conocer los saldos y el resultado de la utilidad a ser repartida a los socios, por unanimidad deciden el reparto de las utilidades, para lo cual delegan a la Representante legal para que en un plazo de 180 días de acuerdo al flujo de caja reparta estos valores. Sobre las utilidades no distribuidas la Junta faculta a la Gerente general para que en función del flujo de caja considere el reparto de estas utilidades durante el ejercicio económico 2013.

7.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO, SI FUERA COMPETENTE DE ACUERDO A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Una vez revisados y aprobados los Estados Financieros y Estado de resultado Integrales se determina que la empresa cumple con los parámetros establecidos en la Ley de Compañías para la designación de Auditor Externo, por lo que la Junta por una Nihilidad delega a la representante Legal para que busque la mejor alternativa y contrate negociando sus honorarios.

8.- CLUSURA.-Sin tener otro asunto que tratar, el presidente da por concluida la sesión a las 15:45 a.m. otorga un receso de 30 minutos para que el secretario proceda a redactar el acta correspondiente, quien así procede.

Reinstalada la asamblea a las 16:15 a.m. se da lectura al contenido del acta que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



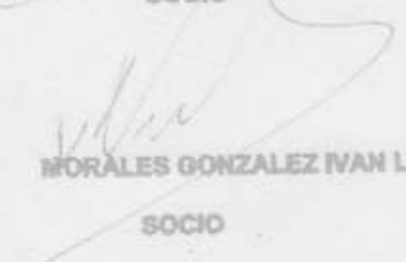
FAINSTEIN RUBEN EDGARDO

SOCIO



PAYON LEON JAIME EFRAM

PRESIDENTE



MORALES GONZALEZ IVAN LEONARDO

SOCIO



FAINSTEIN RUBEN EDGARDO

SECRETARIO



PAYON LEON JAIME EFRAM

SOCIO